



Anuncio

De conformidad con lo dispuesto en la Base 10 de las reguladoras de la convocatoria de **subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos que coadyuven al establecimiento de políticas efectivas de igualdad de género en el ámbito insular** se concede un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la Corporación, para subsanar las deficiencias detectadas en las solicitudes para la realización de los proyectos que se relacionan a continuación.

Los documentos y correcciones necesarias deberán presentarse en el registro general o registros auxiliares de la Corporación. Asimismo podrán presentarse en los registros y oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas (LPACAP).

De no procederse a la subsanación requerida en el plazo señalado, o hacerlo de modo parcial, se tendrá por desistida la solicitud, previa resolución, de acuerdo con los términos y efectos previstos en el artículo 68.1 de la LPACAP.

- Solicitante: 2. ASOCIACIÓN BIENESTAR AMBIENTAL
- Proyecto: Conectadas: Mujeres en red
- Documentación a subsanar:
 1. Desglose del presupuesto presentado por conceptos en relación a las actividades a ejecutar.

- Solicitante: 6. ASOCIACIÓN PLATAFORMA "PUEBLO UNIDO" POR UN PGO PARTICIPATIVO
- Proyecto: Caminando hacia la Igualdad: El ayer y el hoy de las mujeres vallerías.
- Documentación a subsanar:
 1. Acuerdo de constitución de la entidad y estatutos.
 2. Documento de "Alta/Modificación de datos de terceros", debidamente cumplimentado y sellado y firmado por la entidad bancaria. El modelo normalizado de alta se encuentra disponible en las oficinas del Registro General del Cabildo o en sus Registros Auxiliares, o descargándolo de la página web www.tenerife.es en Servicios y Trámites (Alta o modificación de datos de terceros).
 3. La solicitud de subvención presentada, ANEXO I, declara que el importe del proyecto asciende a 16.000 €, si bien el importe del presupuesto del proyecto presentado y la solicitud de subvención ascienden a 14.000 €. Deberá presentar el ANEXO I debidamente cumplimentado.
 4. Contenido del taller de prevención a impartir.

Código Seguro De Verificación:	TTjfir1VJ6IyZ4ForB2G0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Isabel Martínez Cañasveras - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Firmado	27/07/2018 11:52:59
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/TTjfir1VJ6IyZ4ForB2G0g==		





-
- Solicitante: 10. ASOCIACIÓN SOFÍA PARA LA PREVENCIÓN Y AYUDA DE TRASTORNOS ALIMENTARIOS
 - Proyecto: Estereotipos de género: Desmarca-T
 - Documentación a subsanar:
 1. Desglose de la partida “Material talleres y seguro responsabilidad civil”

-
- Solicitante: 11. ASOCIACIÓN ASISTENCIAL NAHIA
 - Proyecto: Transmitiendo igualdad, programa intergeneracional contra la violencia de género
 - Documentación a subsanar:
 1. Anexo I: La solicitud de subvención presentada tiene marcada la **no autorización** de la consulta telemática de los datos de estar al corriente de las obligaciones con el Cabildo Insular de Tenerife, por lo que deberá aportar la certificación de los referidos datos. En caso de permitir la intermediación de esta Administración para la obtención de los citados datos deberá presentar el Anexo I sin marcar las casillas.

-
- Solicitante: 14. ASOCIACIÓN EDUCARTE TENERIFE
 - Proyecto: Entre Mujeres
 - Documentación a subsanar:
 1. Anexo I: La solicitud de subvención presentada tiene marcada la **no autorización** de la consulta telemática de los distintos datos tributarios, de la Seguridad Social, y del Cabildo Insular por lo que deberá aportar la certificación de los referidos datos. En caso de permitir la intermediación de esta Administración para la obtención de los citados datos deberá presentar de nuevo el Anexo I sin marcar las casillas.

-
- Solicitante: 15. ASINLADI
 - Proyecto: Conectadas: Junt@s Avanzamos Más
 - Documentación a subsanar:
 1. La solicitud de subvención presentada, ANEXO I, declara que el importe del proyecto asciende a 14.911,18 €, si bien el importe del presupuesto del proyecto presentado y la solicitud de subvención ascienden a 14.000 €. Deberá presentar el ANEXO I debidamente cumplimentado.

-
- Solicitante: 17. ASOCIACIÓN DE ENTIDADES PLENA INCLUSIÓN CANARIAS.
 - Proyecto: Mujeres con discapacidad intelectual por la igualdad de género.
 - Documentación a subsanar:

Código Seguro De Verificación:	TTjfirlVJ6IyZ4ForB2G0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Isabel Martínez Cañasveras - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Firmado	27/07/2018 11:52:59
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/TTjfirlVJ6IyZ4ForB2G0g==		





-
1. Documento de "Alta/Modificación de datos de terceros", debidamente cumplimentado y firmado por la representante de la entidad que consta acreditada en el expediente. El modelo normalizado de alta se encuentra disponible en las oficinas del Registro General del Cabildo o en sus Registros Auxiliares, o descargándolo de la página web www.tenerife.es en Servicios y Trámites (Alta o modificación de datos de terceros).

-
- Solicitante: 18. COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE CANARIAS
 - Proyecto: Integrando a la mujer rural.
 - Documentación a subsanar:
 1. Se solicita desglose de las tareas correspondientes a la partida "costes salariales-contratación de servicios externos" ya que implica a distintas fases de la línea de actuación uno (1).

-
- Solicitante: 19. ASOC. FACTORÍA DE COHESIÓN CIUDAD PUERTO ISLAS CANARIAS (CIF G76691252)
 - Proyecto: UN PUERTO VIOLETA.
 - Documentación a subsanar:
 1. Aclaración sobre las partidas de gasto solicitadas al Cabildo Insular.
 2. La solicitud de subvención presentada, ANEXO I, declara que el importe del proyecto asciende a 20.700,00 €, si bien el importe del presupuesto del proyecto presentado y la solicitud de subvención ascienden a 12.000 €. Deberá presentar el ANEXO I debidamente cumplimentado.

-
- Solicitante: 20. ASOCIACIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA
 - Proyecto: P.A.O.L.A. Proyecto de Asesoramiento y Orientación Laboral hacia la mujer
 - Documentación a subsanar:
 1. Documento de "Alta/Modificación de datos de terceros", debidamente cumplimentado y firmado por la representante de la entidad que consta acreditada en el expediente. El modelo normalizado de alta se encuentra disponible en las oficinas del Registro General del Cabildo o en sus Registros Auxiliares, o descargándolo de la página web www.tenerife.es en Servicios y Trámites (Alta o modificación de datos de terceros).
 2. La solicitud de subvención presentada, ANEXO I, declara que el importe del proyecto asciende a 15.300,00 €, si bien el importe del presupuesto del proyecto presentado asciende a 11.915,43 € y la solicitud de subvención asciende a 14.000 €. Deberá presentar el ANEXO I debidamente cumplimentado.
 3. Desglose del presupuesto por actividades.
-

Código Seguro De Verificación:	TTjfirlVJ6IyZ4ForB2G0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Isabel Martínez Cañasveras - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Firmado	27/07/2018 11:52:59
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/TTjfirlVJ6IyZ4ForB2G0g==		





-
- Solicitante: 25. ASOC. BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ADEJE
 - Proyecto: YO QUIERO SER BOMBERA.
 - Documentación a subsanar:
 1. Anexo I: La solicitud de subvención presentada tiene marcada la **no autorización** de la consulta telemática de los distintos datos tributarios y de la Seguridad Social, por lo que deberá aportar la certificación de los referidos datos. En caso de permitir la intermediación de esta Administración para la obtención de los citados datos tributarios y de la Seguridad Social, deberá presentar el Anexo I sin marcar las casillas.
 2. Fotocopia compulsada de las escrituras y/o del acuerdo de constitución de la entidad, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.
 3. Fotocopia compulsada del CIF de la entidad.
 4. Fotocopia compulsada de la acreditación del/la representante legal, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del/la interesado/a o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.

-
- Solicitante: 26. REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE TENERIFE.
 - Proyecto: La mujer en el siglo XXI.
 - Documentación a subsanar:
 1. Fotocopia compulsada de las escrituras y/o del acuerdo de constitución de la entidad, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.
 2. Fotocopia compulsada de la acreditación del/la representante legal, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del/la interesado/a o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.

-
- Solicitante: 28. COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE CANARIAS
 - Proyecto: Magarza Norte.
 - Documentación a subsanar:
 1. La solicitud de subvención presentada, ANEXO I, declara que el importe del proyecto asciende a 20.000,00 €, si bien el importe del presupuesto del proyecto presentado y la solicitud de subvención ascienden a 14.000 €. Deberá presentar el ANEXO I debidamente cumplimentado.
 2. Aclaración de presupuesto identificando las partidas de gasto correspondientes al Cabildo de Tenerife y las partidas de gasto correspondientes a Sinpromi S.L.

Código Seguro De Verificación:	TTjfirlVJ6IyZ4ForB2G0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Isabel Martínez Cañasveras - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Firmado	27/07/2018 11:52:59
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/TTjfirlVJ6IyZ4ForB2G0g==		





-
- Solicitante: 31. AFES SALUD MENTAL
 - Proyecto: Promoviendo la igualdad por la salud mental
 - Documentación a subsanar:
 1. Anexo I: La solicitud de subvención presentada tiene marcada la **no autorización** de la consulta telemática de los datos de estar al corriente de las obligaciones con el Cabildo Insular de Tenerife, por lo que deberá aportar la certificación de los referidos datos. En caso de permitir la intermediación de esta Administración para la obtención de los citados datos deberá presentar el Anexo I sin marcar las casillas.

-
- Solicitante: 32. FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE S/C DE TFE
 - Proyecto: 5 WOMENPLUS: ROLES EN POSITIVO PARA LA IGUALDAD SOCIAL.
 - Documentación a subsanar:
 1. La solicitud de subvención presentada, ANEXO I, declara que el importe del proyecto asciende a 36.133,00 €, si bien el importe del presupuesto del proyecto presentado asciende a 14.000 € y la solicitud de subvención asciende a 14.000 €. Deberá presentar el ANEXO I debidamente cumplimentado.
 2. Fotocopia compulsada de las escrituras y/o del acuerdo de constitución de la entidad, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.
 3. Fotocopia compulsada del CIF de la entidad.
 4. Fotocopia compulsada de la acreditación del/la representante legal, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del/la interesado/a o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.
 5. Aclaración del presupuesto para las partidas “Audiovisual” y “Coordinación del proyecto”, así como información relativa a qué partidas de gasto concretas se solicitan al Cabildo.

-
- Solicitante: 35. FEDERACIÓN DE ASOCIACIÓN DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS
 - Proyecto: II Ciclo de Conferencias Mujer Sorda.
 - Documentación a subsanar:

Tal como dispone el art. 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que determina que no se exigirán al interesado documentos aportados anteriormente, se solicita que indique en qué momento y ante qué órgano administrativo presentó la documentación siguiente, al objeto de poder recabarla. En caso de no poder recabar los citados documentos, se le solicitará nuevamente la aportación de los mismos.

Código Seguro De Verificación:	TTjfirlVJ6IyZ4ForB2G0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Isabel Martínez Cañasveras - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Firmado	27/07/2018 11:52:59
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/TTjfirlVJ6IyZ4ForB2G0g==		





-
1. Fotocopia compulsada de las escrituras y/o del acuerdo de constitución de la entidad, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.
 2. Fotocopia compulsada del CIF de la entidad.
 3. Fotocopia compulsada de la acreditación del/la representante legal, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del/la interesado/a o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.

Código Seguro De Verificación:	TTjfirlVJ6IyZ4ForB2G0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosa Isabel Martínez Cañasveras - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Firmado	27/07/2018 11:52:59	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/TTjfirlVJ6IyZ4ForB2G0g==			